



*Severiano Mangas y Delgado*

Agente inscrito en el  
Registro Oficial de la Propiedad Industrial  
MADRID

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

de una patente de invención, por veinte años, a favor de don José Moreno Alcántara, domiciliado en Reus (Tarragona) que ha de recaer por una " GALLETA-BARQUILLO DULCE PARA RELLENAR CON HELADOS ".

-----

Preámbulo

La constante aspiración humana de llegar al mayor perfeccionamiento posible en todo orden de consideraciones, lleva al hombre a realizar constantes estudios y ensayos, para ver logrados prácticamente sus deseos y ésta lógica aspiración de la inteligencia para llegar más allá de lo que le es conocido, tiene además por acicate, en la mayoría de las ocasiones, el interés de mejora material para mayor comodidad, rapidez o capacidad en procedimientos o resultados, que los hasta entonces conseguidos y, desde luego, como circunstancia muy generalizada, va a todo ello unido el deseo del lucro por el desarrollo o explotación del objeto, resultado o procedimiento, motivo de la idea.

Y éste perfeccionamiento no solo es exclusivo de ideas grandes o de notable interés para la vida social, sino que también alcanza a aquellos otros órdenes de cosas que, por imprecisas, son de menos conveniencia.



*Severiano Mangas y Delgado*

Agente inscrito en el  
Registro Oficial de la Propiedad Industrial  
MADRID

A éste orden corresponde la idea motivo de ésta patente de invención.

Se trata de una galleta-barquillo dulce para rellenar con helados, la que por su composición, varía en absoluto de todas las pastas conocidas y empleadas para el relleno de helados. Debido a su buen gusto, permite, no solo su empleo par el relleno de helados, sino que tambien se puede comer sola.

Las pastas que hasta ahora se han venido empleando para el relleno de helados forman con el helado una gelatina pegajosa por su composición y por tanto los desmerece notablemente y la galleta-baquillo objeto de ésta patente de invención, permite comer el helado sin éste inconveniente por que se disuelve a medida que se va comiendo el helado, además de su bueno y fino gusto.

La citada Galleta-Barquillo de mi invención está hecha a base de harina-trigo; azúcar; aceite de oliva y esencia de limón, que habilmente combinados, da la máxima consistencia a la Galleta y adquiere un sabor exquisito, no igualado hasta el día.

N O T A

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Reivindico como de mi nueva, propia y exclusiva invención y como objeto de la patente de invención que solicito por veinte años;



*Severiano Mangas y Delgado*

Agente inscrito en el  
Registro Oficial de la Propiedad Industrial  
MADRID

- PRIMERO                    Una Galleta-Bar uillo dulce para re-  
llenar con helado, cuya elaboración se  
compone de harina-trigo; azúcar; aceite  
de oliva y esencia de limón.
- SEGUNDO                    Una Galleta-Bar uillo dulce para re-  
llenar con helado, que puede tener for-  
ma plana, cilíndrica, imitación concha,  
de copa o cualquiera otra que se adapte  
al uso a que se destina.
- TODO LO CUAL            constituye la " GALLETA-BAR UILLO DULCE  
PARA RELLENAR CON HELADOS ".

Madrid, 6 de Julio de 1.926  
Por autorización del solicitante.